



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la Jornada de Capacitación y Reflexión sobre Violencia Familiar, a realizarse el día 16 de julio del corriente año en la ciudad de Allen, convocada por la Red Comunitaria de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y auspiciada por el Municipio de la ciudad de Allen.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 52/1994